

COMUNICADO

Con la finalidad de restablecer el servicio educativo en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 02, se exhorta a todos los docentes que siguen en huelga a reincorporarse a sus puestos de trabajo a partir de la fecha.

Es necesario precisar que la paralización de clases declarada ilegal por la Resolución Directoral Regional N° 005385-2017-DRELM, de fecha 15 de agosto de 2017, ha sido declarada firme.

La Dirección – UGEL 02

Lima, 01 de setiembre de 2017